

AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

Informe de auditoría
y estados financieros correspondientes
al 31 de diciembre de 2023

INDICE

- I - INFORME DE LOS AUDITORES
- II - ESTADOS FINANCIEROS A 31.12.23

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al Consejo de la Sección Española de AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA:

Opinión favorable

Hemos auditado los estados financieros de Ayuda a la Iglesia Necesitada (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios contables y criterios de valoración descritos en las notas 2a), 2b) y 4m).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos más significativos detectados han sido los siguientes:

A. Reconocimiento de los ingresos por donativos

Los principales ingresos de la Entidad se corresponden con los donativos recibidos de los benefactores.



Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos para hacer frente a este riesgo de auditoría:

- Hemos evaluado el impacto de estos ingresos y probado una muestra de los mismos a través de los asientos contables, verificando la documentación de apoyo para confirmar que se han registrado adecuadamente. Además, se ha verificado que la Entidad identifica a las personas que aportan fondos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Hemos probado el correcto funcionamiento de los controles internos que realiza la Entidad tanto en el diseño, como en la implementación del proceso de ingresos.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en las notas 2a), 2b) y 4m) de las notas explicativas adjuntas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con los principios contables y criterios de valoración descritos en las notas 2a), 2b) y 4m) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SW Auditores España, S.L.P.

Nº de ROAC: S-1620

José María Gredilla Bastos

Socio

Nº de ROAC: 03474

7 de junio de 2024



SW AUDITORES ESPAÑA,
S.L.P.

2024 - N.º 01/24/14177

Informe de auditoría de cuentas propias
a la normativa de auditoría de cuentas
regulada internacional

II – ESTADOS FINANCIEROS A 31.12.23



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

SECCIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIÓN
AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

BALANCE ACTIVO	NOTA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.980.148	3.110.046
Inmovilizado intangible	7	21.029	31.911
Aplicaciones informáticas		21.029	31.911
Inmovilizado material	5	1.974.411	1.986.003
Terrenos y construcciones		1.852.174	1.881.646
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		122.237	104.357
Inversiones Inmobiliarias	6	81.704	128.098
Inversiones financieras a largo plazo	8.1.a	903.004	964.034
Otros activos financieros (depósitos y fianzas)		903.004	964.034
B) ACTIVO CORRIENTE		4.678.837	4.378.634
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8.1 y 9	2.707.462	2.255.942
Existencias	11	18.570	19.688
Bienes destinados a la actividad		18.570	19.688
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.540	20.006
Deudores varios	8.1.c	6.540	10.679
Personal		-	9.153
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.1.c / 13	-	174
Inversiones financieras a corto plazo		972.281	1.014.003
Instrumentos de patrimonio (renta variable y acciones)	8.1.b	397.220	510.562
Otros activos financieros	8.1.b	575.061	503.441
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.3	973.984	1.068.995
Tesorería		973.984	1.068.995
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.658.985	7.488.680

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2023.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

BALANCE PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		6.571.780	6.440.832
Fondos Propios	10	2.904.742	3.082.633
Excedentes de ejercicios anteriores			
Remanente		3.765.247	3.765.247
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(682.614)	(662.635)
Excedente del ejercicio	3 y 10	(177.891)	(19.979)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	3.667.038	3.358.199
Donaciones y legados		3.667.038	3.358.199
B) PASIVO NO CORRIENTE		887.214	892.214
Deudas a largo plazo	8.2	887.214	892.214
Otros pasivos financieros		887.214	892.214
C) PASIVO CORRIENTE		199.991	155.634
Deudas a corto plazo	8.2	677	3.755
Otros pasivos financieros		677	3.755
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		199.314	151.879
Proveedores	8.2	96.442	58.273
Personal	8.2	1.523	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.2 y 13	101.349	93.606
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.658.985	7.488.680

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2023.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	14.1	15.801.026	13.479.192
Donaciones, herencias y legados imputados al excedente del ejercicio		15.801.026	13.479.192
Gastos por ayudas y otros	14.2	(16.038.381)	(17.087.801)
Ayudas Monetarias		(16.038.381)	(17.087.801)
Variación de existencias de productos terminados y en curso	14.4	(7.374)	(3.701)
Aprovisionamientos	14.4	(51.269)	(3.525)
Otros Ingresos de la actividad	14.3	13.184	5.424
Gastos de personal	14.5	(1.476.836)	(1.320.305)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.152.647)	(1.047.643)
Cargas sociales		(324.189)	(272.662)
Otros gastos de la actividad	14.6	(964.545)	(904.786)
Servicios exteriores		(964.545)	(904.786)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(70.663)	(62.089)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14.1 y 16	2.609.438	5.866.866
Legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		2.487.911	5.866.866
Donaciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	13	121.527	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		7.312	9.000
Deterioro y pérdidas		(1.143)	-
Resultado por enajenaciones y otros ingresos		8.455	9.000
Otros resultados		-	1.181
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(178.108)	(20.544)
Ingresos financieros		217	55
Diferencias de cambio		-	510
Diferencias positivas de cambio		-	556
Diferencias negativas de cambio		-	(46)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		217	565



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2023	2022
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(177.891)	(19.979)
Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3 y 10	(177.891)	(19.979)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Donaciones y legados recibidos	16	2.918.277	5.812.003
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		2.918.277	5.812.003
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Legados recibidos	16	(2.487.911)	(5.866.866)
Donaciones recibidas		(121.527)	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(2.609.438)	(5.866.866)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		308.839	(54.863)
E) Ajustes por errores		-	-
E) Otras variaciones		-	-
F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		130.948	(74.842)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros del ejercicio 2023.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación *Auxilium Patienti Ecclesiae* (en adelante la Fundación), fue erigida por S.S. Benedicto XVI con quirógrafo del 4 de noviembre de 2011. Es una fundación pia autónoma erigida por la Sede Apostólica según los cánones 1303 apartado 1,1 y apartado 113 y siguientes del Código de Derecho Canónico y domiciliada en Königstein (Alemania).

Las actividades de la Fundación en territorio español se desarrollan mediante la denominada Sección Española (en adelante, la Sección Española o la Entidad). La Entidad tiene personalidad jurídica canónica; en virtud de la cual ostenta un régimen jurídico especial, al amparo básicamente de:

- Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, sobre inscripción de entidades católicas en el Registro de Entidades Religiosas que, en su artículo cuarto, remite al
- Real Decreto 589/1984, de 8 de febrero, sobre Fundaciones Religiosas de la Iglesia Católica (B.O.E. de 28 de marzo).

El fin fundamental de la Fundación y la Entidad es, en el espíritu de la oración, del amor efectivo y de la evangelización de la Iglesia, la ayuda y el apoyo material y espiritual a la Iglesia en todo el mundo, sobre todo allí donde la Iglesia sea perseguida, donde se encuentre frente a necesidades graves para el cumplimiento de su misión o donde no disponga de medios suficientes para el cumplimiento de la misma. En cuanto obra pastoral que actúa nomine *Ecclesiae*, la Fundación trabaja en pro de la reevangelización para la profundización y el refuerzo de la fe católica y de la moral allí donde estén amenazadas y la Iglesia se encuentre frente a situaciones de necesidad en el campo pastoral.

La actividad principal de la Sección Española gira en torno a sus tres pilares: información, oración y caridad, consistente este último en recaudar fondos de benefactores en España para su transferencia a la sede central en Alemania.

La selección y aprobación de los proyectos de *Ayuda a la Iglesia Necesitada* en el mundo, mediante los fondos recaudados en España y en las oficinas del resto de países, es decisión de la sede central en Alemania, último responsable del envío de los fondos a sus destinatarios finales.

El domicilio social de la Entidad se localiza en Madrid, calle Ferrer del Río, 14; si bien la Fundación a nivel internacional tiene su sede en la Ciudad del Vaticano.

Los estados financieros y los desgloses incluidos en estas notas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El Director de la Entidad ha formulado estos estados financieros, con el objetivo de mostrar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad al Consejo de la Sección Española de la Fundación. Los estados financieros del ejercicio 2023 se han preparado, a partir de los registros contables de la Entidad, de acuerdo con principios contables y criterios de valoración descritos en la nota 4, que se basan en las normas establecidas en la Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

entidades sin fines lucrativos, al considerar el Director que son los que mejor permiten alcanzar el propósito para el que se han preparado estos estados financieros. Además, es aplicable a la Entidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

No se ha considerado necesaria la inclusión del estado de flujos de efectivo en el ejercicio 2023, ni en el ejercicio 2022, por no resultar relevante.

El Director de la Entidad estima que los estados financieros del ejercicio 2023 serán aprobados por el Consejo de Sección sin modificación alguna.

Los Estados Financieros del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo de Sección, el 22 de mayo de 2023.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La legislación española aplicable a la Sección no exige la preparación de estados financieros de conformidad con un marco normativo definido, por lo que los presentes estados financieros no se han preparado atendiendo a requerimientos legales, sino de forma voluntaria.

Ayuda a la Iglesia Necesitada reconoce contablemente las herencias, legados y donaciones recibidas en el activo según su naturaleza y, como contrapartida, en el patrimonio neto por su valor razonable. Cuando se venden dichos activos se dan de baja en el patrimonio neto, contabilizándose en resultados por su valor de realización.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los estados financieros requiere el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones basadas en la doctrina contable/fiscal y juicios en los mismos términos en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

En los estados financieros adjuntos se han utilizado por parte de la Dirección las necesarias estimaciones basadas en dicha doctrina, en relación, básicamente, con los siguientes aspectos:

- Vida útil y valor razonable de los activos inmateriales y materiales (Notas 4.a y 4.b).
- Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (Notas 4.j y 4.m).

En el caso de producirse en el futuro acontecimientos que obliguen a realizar modificaciones sobre lo anterior, dichas modificaciones y/o ajustes se registrarían de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Los Estados Financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

La Entidad no está obligada a auditar los Estados Financieros de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

e) Agrupación de partidas

Los Estados Financieros no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Los Estados Financieros del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

(3) APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado de la Entidad por importe de -177.891 euros correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, formulada por el Director y pendiente de aprobación por el Consejo de Sección de la Entidad, consiste en su traspaso íntegro a excedentes de ejercicios anteriores. El resultado del ejercicio 2022 ascendió a -19.979 euros y se traspasó íntegramente a excedentes de ejercicios anteriores.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

No se han producido deterioros de valor durante los ejercicios 2023 y 2022, tal y como figura en la nota 7.

(b) Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y explotación, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Inversiones inmobiliarias	40	2,5%
Obras de mejoras de las construcciones	10	10%
Maquinaria e instalaciones	10	10%
Mobiliario	4	25%
Equipos para el proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

No se han producido deterioros de valor durante los ejercicios 2023 y 2022, tal y como figura en la nota 5.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor en uso se determina por referencia al coste de reposición depreciado, en su caso, por el uso ya dado a los activos en cada momento.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

La Entidad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no exista o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que ha heredado o le han sido donados con inquilinos, por lo que no los puede poner de inmediato a la venta (que es el principio de actuación de la Entidad), obteniendo rentas, plusvalías o ambas que, igualmente, se destinarán a los fines de la Sección.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material, registrándose inicialmente como ingreso directamente imputado en patrimonio neto en el momento de la herencia, legado o donación y se traspasa al excedente del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para esos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina de forma lineal en un plazo de 40 años.

En particular, se recogen en este epígrafe de balance aquellos inmuebles recibidos en herencia, legado o donación que se encuentran arrendados a terceros y por los que la Entidad recibe rentas en concepto de alquiler.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(e) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto o ingreso de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los costes o beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos Financieros

- Activos financieros

Clasificación. -

Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Entidad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Entidad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros mantenidos por la Entidad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Entidad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial. -

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Valoración posterior. -

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Los activos financieros a coste amortizado, con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales registradas a valor nominal referidas en el apartado anterior, son valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son valorados por la Entidad a valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable son registrados directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, es imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro. –

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Entidad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Entidad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

- Efectivo y otros medios equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Entidad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

En su caso, las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

En su caso, las ayudas otorgadas en firme a beneficiarios acreedores por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

(g) Existencias

Las existencias, que recogen esencialmente material divulgativo de carácter religioso, se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su distribución y otros directamente atribuibles a la adquisición.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está sometida a lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir de su obtención, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entenderá cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación.
- Que los representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor que le sean de aplicación.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca su legislación específica.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Título II de la ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen. La Entidad comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 4 de junio de 2012.

(j) Ingresos y gastos realizados en cumplimiento de los fines de la actividad propia

La Entidad valora los ingresos por donativos y donaciones en efectivo o en especie por el importe recibido o su valor razonable, respectivamente.

Los donativos de benefactores se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. El dato de los ingresos en efectivo aparece en la página 28, dentro de la nota (14.1).

En su caso, los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ayudas monetarias concedidas se registran en el momento en que formalmente son aprobadas por la Dirección y por los importes acordados, momento que suele coincidir con su transferencia a la sede central en Alemania para el caso de traspasos de fondos a la misma.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

(k) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financieros producidos por el descuento siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período.

El efecto financiero de las provisiones, cuando es significativo para los estados financieros, se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados. No obstante, las provisiones suelen tener un vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación que las generó.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

No existen compromisos por pensiones asumidos con el personal de la entidad.

(m) Subvenciones, donaciones, legados y cesiones de derechos de uso recibidos por la Entidad

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidas por los benefactores se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento. Cuando no se trata de donativos en dinero se formaliza un documento público u otro documento auténtico que acredita la entrega del bien donado.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

(m.1) Subvenciones, donaciones y legados condicionadas.

Corresponden principalmente a donativos recibidos de particulares, que se encuentran condicionados a la no necesidad de dichos fondos por parte del donante.

Dichos donativos se registran en el momento de su cobro en el epígrafe de activo del balance correspondiente en función de su naturaleza y simultáneamente en el pasivo del balance ya que se consideran reintegrables en la medida en que no haya fallecido la persona que realiza la donación.

(n) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. La Dirección clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, aquellos activos que están formalmente a la venta en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable en el corto o largo plazo.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Entidad reconoce en resultados, por su valor de realización, la venta de dichos activos.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

En particular, se recogen en este epígrafe de balance aquellos inmuebles recibidos de herencias, legados y donaciones que se encuentran formalmente a la venta.

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Descripción	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Construcciones	2.563.283	-	-	2.563.283
Maquinaria e instalaciones	174.518	-	-	174.518
Mobiliario	124.187	7.755	(10.943)	120.999
Equipos proceso de información	90.191	13.154	(7.687)	95.658
Elementos de transporte	66.155	25.514	(19.660)	72.009
	3.018.334	46.423	(38.290)	3.026.467
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(681.637)	(31.479)	2.007	(711.109)
Maquinaria e instalaciones	(124.264)	(6.455)	-	(130.719)
Mobiliario	(112.093)	(4.862)	10.571	(106.384)
Equipos proceso de información	(74.630)	(8.052)	6.916	(75.766)
Elementos de transporte	(39.707)	(7.567)	19.196	(28.078)
	(1.032.331)	(58.415)	38.690	(1.052.056)
Valor neto contable	1.986.003	(11.992)	400	1.974.411

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Descripción	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Construcciones	2.563.283	-	-	2.563.283
Maquinaria e instalaciones	174.518	-	-	174.518
Mobiliario	118.766	5.421	-	124.187
Equipos proceso de información	84.853	5.338	-	90.191
Elementos de transporte	47.555	18.600	-	66.155
	2.988.975	29.359	-	3.018.334



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Amortización Acumulada:

Construcciones	(655.618)	(26.019)	-	(681.637)
Maquinaria e instalaciones	(117.809)	(6.455)	-	(124.264)
Mobiliario	(106.993)	(5.100)	-	(112.093)
Equipos proceso de información	(66.160)	(8.470)	-	(74.630)
Elementos de transporte	(37.404)	(2.303)	-	(39.707)
	(983.984)	(48.347)	-	(1.032.331)

Valor neto contable	2.004.991	(18.988)	-	1.986.003
----------------------------	------------------	-----------------	---	------------------

La partida de "Construcciones" recoge, fundamentalmente:

- 1) La sede de la Sección en la calle Ferrer del Río 14, adquirida en fecha 11 de enero de 2001.
- 2) La oficina de Barcelona en la calle Luis Antúnez, 24-26, recibida mediante herencia en fecha 7 de febrero de 1990.

Las altas del ejercicio 2023 se corresponden fundamentalmente con la adquisición de equipos de proceso de información y mobiliario. Las altas del ejercicio 2022, con la adquisición de un elemento de transporte y mobiliario.

El cuadro siguiente muestra los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que todavía están en uso:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	42.823	42.823
Maquinaria e instalaciones	109.966	109.966
Mobiliario	102.374	105.791
Equipos proceso de información	61.197	58.067
Elementos de transporte	16.214	34.713
Total	332.573	351.360

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(6) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio terminado en 2023 ha sido el siguiente:

Descripción	01/01/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Coste:					
Construcciones	137.843	-	(45.028)	-	92.815
	137.843	-	(45.028)	-	92.815



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Amortización

Acumulada:

Construcciones	(9.745)	(1.366)	-	-	(11.111)
	(9.745)	(1.366)	-	-	(11.111)

Valor neto contable	128.098	(1.366)	(45.028)	-	81.704
----------------------------	----------------	----------------	-----------------	----------	---------------

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio terminado en 2022 fue el siguiente:

Descripción	01/01/2022	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2022
Coste:					
Construcciones	137.843	-	-	-	137.843
	137.843	-	-	-	137.843

Amortización

Acumulada:

Construcciones	(8.367)	(1.378)	-	-	(9.745)
	(8.367)	(1.378)	-	-	(9.745)

Valor neto contable	129.476	(1.378)	-	-	128.098
----------------------------	----------------	----------------	----------	----------	----------------

El detalle de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

DIRECCIÓN	PROVINCIA	% PROPIEDAD	IMPORTE
Calle Florida, 59, 7º C (Vivienda y trastero)	VITORIA	100%	47.834
Outeiro, Ronda, 15, 5º derecha (Vivienda)	CORUÑA	100%	44.981

Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la venta de la vivienda situada en la Calle Licenciado Poza, 9 en Vizcaya.

El importe de las rentas obtenidas en el ejercicio 2023 asciende a 9.197 euros (4.917 euros en el ejercicio 2022 (véase nota 14.3)).

Al 31 de diciembre de 2023 no existen elementos totalmente amortizados y en uso (tampoco en 2022).

(7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Descripción	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Aplicaciones informáticas y similares	162.278	-	-	162.278
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(130.367)	(10.882)	-	(141.249)
Valor neto contable	31.911	(10.882)	-	21.029

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Descripción	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Aplicaciones informáticas y similares	143.548	18.730	-	162.278
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(118.004)	(12.363)	-	(130.367)
Valor neto contable	25.544	6.367	-	31.911

En el año 2023 no hay altas nuevas. Las altas de 2022 correspondieron al rediseño de la web de la Entidad.

El cuadro siguiente muestra los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que todavía están en uso:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Aplicaciones informáticas y similares	125.664	113.122
	125.664	113.122

(8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(8.1) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:				
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 9)	2.707.462	-	2.255.942	-
Valores representativos de deuda	-	666.922	-	847.199
Activos financieros a valor razonable:				
Depósitos y fianzas	903.004	305.359	964.034	166.804
Deudores varios	-	6.540	-	20.006
Total	3.610.466	978.821	3.219.976	1.034.009

(8.1.a) Inversiones financieras a largo plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Fianzas a largo plazo	2.891	58.822
Depósitos a largo plazo	900.113	905.212
Total	903.004	964.034

Depósitos a largo plazo recoge principalmente las siguientes operaciones:

Descripción	Importe	Entidad financiera
Cuentas a plazo, ahora en c/c	899.513	Banco Santander
Otros depósitos en c/c	600	CaixaBank
Total	900.113	

Dichos depósitos están vinculados a herencias, legados y donaciones, condicionadas, recibidas por la Entidad e incluidos en su patrimonio neto clasificados como subvenciones pendientes de imputar a resultados.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(8.1.b) Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

Descripción	31/12/23	31/12/22
Renta variable (acciones)	134.550	202.902
Fondos de inversión	262.670	307.660
Depósitos y c/c	305.359	166.804
Otros activos financieros	269.702	336.637
Total	972.281	1.014.003

Dichas inversiones están vinculados a herencias, legados y donaciones recibidos por la Entidad e incluidos en su patrimonio neto clasificados como subvenciones pendientes de imputar a resultados.

Los depósitos y c/c se corresponden con dinero en cuentas bancarias recibidos por herencias, legados y donaciones. Dentro de "Otros activos financieros" están contabilizados, principalmente, derechos de crédito y las pólizas correspondientes a seguros de vida.

(8.1.c) Deudores comerciales

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	31/12/23	31/12/22
Deudores Varios	6.540	10.679
Anticipos de remuneraciones	-	9.153
Provisión de fondos	-	-
Otros activos financieros	-	19.832
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13)	-	174
Total Deudores comerciales	6.540	20.006

La partida de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" se analizará en la nota 13 a los estados financieros.

(8.2) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros a coste amortizado por categorías y clases es como sigue:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Pasivos financieros a coste amortizado. Descripción	31/12/23		31/12/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar:				
Otros pasivos financieros	887.214	677	892.214	3.755
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:				
Proveedores	-	96.442	-	58.273
Otras cuentas a pagar	-	1.523	-	-
Total	887.214	98.642	892.214	62.028

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente del valor razonable.

El importe de otros pasivos financieros, corriente y no corriente, corresponde a donaciones de particulares recibidas por la Entidad condicionadas a la no necesidad de dichos fondos por parte del donante cuya contrapartida de activo se encuentra registrado en Activos no corrientes mantenidos para la venta e Inversiones Financieras.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance, la Entidad tiene registrado un importe de 101.349 euros a 31 de diciembre de 2023 y 93.606 euros a 31 de diciembre de 2022, en concepto de deudas con las Administraciones Públicas (véase nota 13).

(8.3) EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Descripción	31/12/23	31/12/22
Caja (euros y moneda extranjera)	5.501	4.942
Bancos	968.483	1.064.053
Total	973.984	1.068.995

Las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras de alta solvencia.

(9) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los inmuebles, recibidos por herencias, legados y donaciones, al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN	PROVINCIA	% PROPIEDAD	FECHA ADQUISICIÓN (procedente de herencia, legado o donación)	IMPORTE
C/ Menorca 42, 6º interior D ⁽¹⁾	MADRID	10%	feb-09	16.764
Juan Álvarez Mendizábal 36-2º Izda, A ⁽¹⁾	MADRID	100%	feb-09	336.122
Bloque Zaguán B, 75-3º Ático. pta. 7, en Serra (con plaza de garaje y trastero) ⁽¹⁾	VALENCIA	25%	feb-09	15.675
Tierras del "Contrucio"	ASTURIAS	100%	dic-08	10.000
El Cuervo y Peñasqueiro	ASTURIAS	100%	dic-08	596
Tierra del "Zarrón"	ASTURIAS	100%	dic-08	20.000
La Veiga	ASTURIAS	100%	dic-08	3.862
12 Fincas en Magán	TOLEDO	25%	ago-15	58.080
C/ María Auxiliadora nº 1, 2º izquierda, Baracaldo	VIZCAYA	20%	oct-12	39.165
Finca en Villadiego	BURGOS	100%	dic-18	39.528
C/ Constitución, de la villa de Chirivel ⁽¹⁾	ALMERIA	50%	jun-18	30.439
Local comercial en C/ Canónigo Molina Alonso ⁽¹⁾	ALMERIA	50%	jun-18	10.103
Garaje en la C/ Murcia (Edificio Minerva) ⁽¹⁾	ALMERIA	50%	jun-18	1.730
Avda. Melchor Luz del Polígono de San Felipe (dentro de la parcela nº51) ⁽¹⁾	TENERIFE	100%	sep-18	52.200
Finca rustica en Castellet i La Gornal	BARCELONA	100%	ene-19	89.850
Finca en La Corrala, Barrios de Villadiego	BURGOS	100%	ene-19	23.026
Varios Valencia Do Sil (Villamarin)	OURENSE	50%	jul-19	22.743
Concesión administrativa 1 plaza de garaje en San Germán	MADRID	50%	mar-20	5.000
10 Parcelas en Finca S. Cristóbal Matamozos III (Olmedo)	VALLADOLID	100%	sep-21	20.000
Local en Avenida Camilo Jose Cela 43 (Cuéllar)	SEGOVIA	100%	sep-21	3.448
Casa pueblo (Cuéllar)	SEGOVIA	100%	sep-21	98.996
Solar Bahabón (Cuéllar)	SEGOVIA	100%	sep-21	30.051
Finca nº 17 de la Calle Priego (Cubra)	CÓRDOBA	100%	mar-21	277.394
Edificio en pueblo (Neda)	A CORUÑA	100%	may-21	76.898
Cochera en Guadalix	GRANADA	100%	ago-21	8.000
Local Avda Joan Carles I, 10. Entreplanta	ALICANTE	33%	jun-22	39.000
Almacén	TERUEL	33%	feb-22	22.707
Varias fincas rústicas	TERUEL	33%	feb-22	2.460
Garaje Valencia	VALENCIA	33%	feb-22	8.710
Concesión administrativa 2 plazas de garaje	MADRID	100%	sept-22	15.672
Piso en C/ Real, 49 (Martos)	JAEN	66%	dic-22	56.128
Corral en C/ Cojos, 40 (Martos)	JAEN	66%	dic-22	19.220
Plaza garaje 12-3, Pº Castellana	MADRID	10%	ene-23	943
Piso en C/ Maudes, 23 y plazas de garaje 18 y 19 ⁽¹⁾	MADRID	71%	feb-23	515.815
Plazas de garaje 18 y 19 en C/ Maudes ⁽¹⁾	MADRID	71%	feb-23	42.884
Piso en C/ Higuiereta, 7 (Rota)	CÁDIZ	100%	mar-23	203.232
Plaza de garaje en C/ Higuiereta (Rota)	CÁDIZ	100%	mar-23	10.000
Piso c/ Alférez Provisional 33, 1º izq. ⁽¹⁾	CEUTA	12,33%	sept-23	11.134
Piso Pº Victoria Eugenia 17-3, 1º E ⁽¹⁾	CEUTA	12,33%	sept-23	13.887
Piso en c/ Príncipe de Anglona, 1 y trastero	MADRID	100%	dic-23	456.000
TOTAL				2.707.462



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

⁽¹⁾ Se trata de activos que actualmente no se pueden vender puesto que se recibió la nuda propiedad. En cuanto deje de estar vigente el usufructo se pondrán a la venta.

Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la venta de los siguientes activos no corrientes mantenidos para la venta (de ejercicios anteriores y de los que han entrado a lo largo de 2023):

DIRECCIÓN	PROVINCIA	IMPORTE
Finca Rústica "Las Costerillas" Cabra Hinojosa del Duque	CÓRDOBA	735.656
Piso en C/ Alginet 8, 2º, planta 4	VALENCIA	66.719
Piso en C/ Juan José Martínez Seco*, 70 2º derecha. Villaverde Bajo	MADRID	146.699
TOTAL		949.074

(*). Recibido el 07/02/2023 y vendido el 20/06/2023.

(10) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de los fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2023 se presentan a continuación:

Descripción	01/01/23	Distribución excedente ejercicio 22	Excedente ejercicio 2023	31/12/23
Remanente	3.765.247	-	-	3.765.247
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(662.635)	(19.979)	-	(682.614)
Excedente del ejercicio	(19.979)	19.979	(177.891)	(177.891)
Total Fondos propios	3.082.633	-	(177.891)	2.904.742

La composición y el movimiento de los fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2022 se presentan a continuación:

Descripción	01/01/22	Distribución excedente ejercicio 21	Excedente ejercicio 2022	31/12/22
Remanente	3.765.247	-	-	3.765.247
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	39.211	(701.846)	-	(662.635)
Excedente del ejercicio	(701.846)	701.846	(19.979)	(19.979)
Total Fondos propios	3.102.612	-	(19.979)	3.082.633

La Entidad no tiene dotación fundacional.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(11) EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

Descripción	31/12/23	31/12/22
Bienes destinados a la actividad	18.570	19.688
Anticipos a proveedores	-	-
Total	18.570	19.688

La totalidad de las existencias se compone de material divulgativo de carácter religioso utilizado por la Entidad.

(12) MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 el importe global de los instrumentos financieros de activo denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, asciende a 8.585 euros. En 2022, dicho importe ascendió a 7.413 euros.

La composición del saldo es la siguiente:

Descripción	31/12/23	31/12/22
Cuenta corriente en dólares	5.506	4.797
Caja moneda extranjera	3.079	2.616
Total	8.585	7.413

(13) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Descripción	2023	2022
Dendor		
Retenciones y pagos a cuenta	-	174
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	174
Acreeedor		
Impuesto sobre el valor añadido	-	212
Retenciones IRPF	64.083	63.617
Organismos de la SS	37.266	29.777
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	101.349	93.606

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad,



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La Entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2023 actividades no exentas.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre) a continuación se identifican las rentas de la Entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ingresos	2023	2022	Ley 49/2002
Donaciones, herencias y legados imputados al excedente del ejercicio ⁽¹⁾	18.288.937	19.346.058	6.1º a
Otros ingresos de la actividad	13.184	5.424	6.2º
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	121.527	-	6.1º a
Ingresos financieros y otros	217	55	6.2º
Beneficios en enajenación de inmovilizado y otros ingresos	8.455	9.000	6.2º
Diferencias positivas de cambio y otros	-	1.737	6.2º
Total ingresos de las rentas exentas	18.432.320	19.362.274	

⁽¹⁾ Incluye 2.487.911 euros clasificados en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados, por provenir de herencias y legados del ejercicio.

Gastos	2023	2022
Ayudas monetarias	16.038.381	17.087.801
Consumos de explotación	58.643	7.226
Gastos de personal	1.476.836	1.320.305
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	70.663	62.089
Otros gastos de explotación	964.545	904.786
Diferencias negativas de cambio	-	46

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Otros resultados	-	-
Deterioro inmov. material	1.143	-
Total gastos imputables a las rentas exentas	18.610.211	19.382.253

Las retenciones que se hubieran practicado en origen, en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital, tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido a las particularidades mencionadas del tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y el resultado fiscal correspondiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(177.891)	(19.979)
Aumentos sobre el resultado contable	18.610.211	19.382.253
Disminuciones sobre el resultado contable	18.432.320	(19.362.274)
Base imponible	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-	-

Según el artículo 12 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las rentas exentas no están sometidas a retención.

(14) INGRESOS Y GASTOS

(14.1) Ingresos por la actividad propia y por donaciones y legados de capital del ejercicio

El detalle de los ingresos por la actividad propia y por los legados es el siguiente:

Ingresos por actividad propia y legados	2023	2022
Ingresos por donativos y legados	18.407.080	19.344.302
Ingresos obtenidos por material divulgativo (donativos)	3.384	1.756
Total ⁽³⁾	18.410.464	19.346.058

⁽³⁾ Incluye los 15.801.026 euros procedentes de la actividad propia más 2.487.911 euros procedentes de legados y 121.527 euros procedentes de donaciones y/o legados (13.479.192 euros procedentes de la actividad propia y 5.866.866 de legados en el ejercicio 2022).

La composición de los ingresos por donativos y por legados se desglosa a continuación:



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Ingresos por donativos y legados	2023	2022
Donativos general	14.313.726	12.162.677
Estipendios de Misas	1.483.916	1.314.759
Legados	2.609.438	5.866.866
Total	18.407.080	19.344.302

Del total de ingresos registrados por la Entidad en el ejercicio 2023, corresponden a ingresos en efectivo, 127.456,98 euros, lo que supone un porcentaje sobre el total de ingresos del 0,7%. En 2022 fueron 115 mil euros (un 0,6% sobre el total de ingresos).

(14.2) Ayudas monetarias y otros

Se han contabilizado como Ayudas Monetarias 16.038.381 euros en 2023 (17.087.801 euros en 2022). Dichas ayudas se corresponden principalmente con las transferencias de fondos aprobadas a la sede central de la Entidad en Alemania, 15.970.000 euros en 2023 y 17.020.000 euros en 2022.

(14.3) Otros ingresos de la actividad ordinaria

En este apartado se incluyen ingresos correspondientes al arrendamiento de inmuebles :

Otros ingresos de la actividad ordinaria	2023	2022
Ingresos por arrendamientos (nota 6)	9.197	4.917
Otros ingresos	3.987	507
Total	13.184	5.424

(14.4) Aprovisionamientos y variación de existencias

El detalle de este epígrafe es como sigue:

Aprovisionamientos y variación de existencias	2023	2022
Edición y compra de libros	3.347	18
Eventos especiales	47.922	2.283
Otros materiales	-	1.224
Variación de existencias	7.374	3.701
Total	58.643	7.226

La totalidad de las adquisiciones correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se producen en territorio nacional.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(14.5) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y salarios	1.123.408	1.038.951
Indemnizaciones	29.239	8.692
Seguridad Social	324.189	272.662
Total	1.476.836	1.320.305

(14.6) Otros gastos de explotación

Dentro de este apartado se muestra a continuación el desglose de sus partidas:

Otros gastos de explotación	2023	2022
Suministros y similares	218.514	199.366
Publicidad y propaganda	414.492	335.864
Servicios profesionales independientes	79.433	65.719
Transportes	119.913	88.655
Primas de seguros	16.835	12.637
Servicios bancarios	35.888	26.577
Arrendamientos y cánones	133	450
Reparaciones y conservación	6.981	5.296
Otros	72.356	170.222
Total	964.545	904.786

La partida "Suministros y similares" incluye, principalmente, 147.119 euros correspondientes a los gastos de los envíos a benefactores, como cartas, boletines y campañas. En 2022 dicho gasto ascendió a 126.182 euros.

En la partida "Servicios profesionales independientes" están incluidos los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2023 que ascienden a 8.500 euros (8.500 euros en 2022).

La partida "Transportes" incluye, principalmente, 85.758 euros correspondientes a gastos por viajes y actividades de promoción. En 2022 dicho gasto ascendió a 65.678 euros.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(15) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha realizado inversiones ni ha imputado gastos en la cuenta de resultados por actividades medioambientales, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022.

La Entidad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión.

(16) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, de carácter no reintegrable es como sigue:

	01/01/2023	Altas 2023	Variación valor realización activos vendidos	Traspasadas al excedente del ejercicio	31/12/2023
Subvenciones, Donaciones y Legados	3.358.199	3.373.606	(455.329)	(2.609.438)	3.667.038
TOTAL	3.358.199	3.373.606	(455.329)	(2.609.438)	3.667.038

	01/01/2022	Altas 2022	Variación valor realización activos vendidos	Traspasadas al excedente del ejercicio	31/12/2022
Subvenciones, Donaciones y Legados	3.413.062	7.644.137	(1.832.134)	(5.866.866)	3.358.199
TOTAL	3.413.062	7.644.137	(1.832.134)	(5.866.866)	3.358.199

Tal y como se detalla el apartado 2.b) de las notas de los estados financieros, los herencias, legados y donaciones recibidos se reconocen en el activo según su naturaleza y, como contrapartida, en el patrimonio neto por su valor razonable. Cuando se venden dichos activos se dan de baja en el patrimonio neto, contabilizándose en resultados por su valor de realización.

(17) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, de importancia relativa significativa que afecten al principio de empresa en funcionamiento o pudieran ser significativo para las mismas.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(18) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

(18.1) Entidades asociadas

La sede central internacional de la Fundación, en la cual se encuentran las oficinas del Secretariado General y la oficina ordinaria del Presidente Ejecutivo, se considera una entidad asociada (artículo 2 de los Estatutos).

Las operaciones realizadas con la sede central internacional de la Entidad durante el ejercicio 2023 corresponden a diecinueve transferencias por un importe total de 15.970.000 euros, para que desde allí se lleve a cabo la actividad y se dé cumplimiento a los fines propios de la Entidad. Durante el ejercicio 2022 se realizaron veinte transferencias por un importe total de 17.020.000 euros.

(18.2) Otras partes vinculadas

Los Miembros del Consejo de Sección no han percibido ninguna retribución por su pertenencia al mismo durante los ejercicios 2023 y 2022. El Director y el Asistente Eclesiástico no forman parte del Consejo de Sección, pudiendo participar en sus reuniones con voto consultivo, y no percibiendo por ello ninguna retribución por ningún concepto. La retribución de los once cargos de responsabilidad durante el ejercicio 2023 asciende a 486.550,45 euros (459.618 euros en 2022 correspondientes a diez cargos).

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de los Miembros del Consejo o la alta Dirección a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Miembros del Consejo o personal de la alta Dirección.

(19) OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría	2023		Total
	Hombres	Mujeres	
Director	2 ¹	-	2
Responsables departamento	3	6	9
Delegaciones, técnicos y administrativos	4	24	28
	9	30	39

¹ Nuevo Director desde el 1/11/2023, por jubilación parcial del anterior desde el 15/03/2023.



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Categoría	Hombres	2022	
		Mujeres	Total
Director	1	-	1
Responsables departamento	3	6	9
Delegaciones, técnicos y administrativos	5	21	26
	9	27	36

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	2023	2022
Directivos	1	1
Responsables de departamento	9	8
Delegaciones, técnicos y administrativos	26	24
	36	33

Los Voluntarios no remunerados, durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido:

	Hombres	2023	
		Mujeres	Total
Voluntarios	96	115	211

	Hombres	2022	
		Mujeres	Total
Voluntarios	93	108	201

El número de miembros del Consejo al final de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Hombres	2023	
		Mujeres	Total
Consejeros	5	2	7
Presidente	1	-	1
	6	2	8

	Hombres	2022	
		Mujeres	Total
Consejeros	5	2	7
Presidente	1	-	1
	6	2	8

Durante el ejercicio 2023 se ha nombrado nuevo Presidente, por finalización del cargo del anterior.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(20) RESUMEN GLOBAL DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LA ENTIDAD

ENTRADAS	€	% s/total	SALIDAS	€	% s/total
Donaciones	15.801.026	85,7	Pago para proyectos a través de la central	15.860.489	86,1
Testamentos	2.609.438	14,2	Información, sensibilización y evangelización	851.706	4,6
Otras entradas ⁽¹⁾	21.856	0,1	Promoción y búsqueda de fondos	960.031	5,2
			Administración y estructura	760.094	4,1
TOTAL ENTRADAS	18.432.320	100,0	TOTAL SALIDAS	18.432.320	100,0

Total Gastos 2023: 2.571.831 €.

Total Ingresos 2023: 18.432.320€.

El Ratio total 2023 de la actividad de la Entidad (Gastos ordinarios / Ingresos) se sitúa en el 13,9% (en 2022 fue del 11,9%).

El 86,1% de las salidas va directamente al pago de proyectos a través de la central de Alemania (en 2022 fue el 88,1%).

⁽¹⁾ Otras ingresos procedentes principalmente de alquileres, varios e intereses bancarios.



Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

El Director de la Entidad, con fecha 27 de mayo de 2024, procede a formular los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Los estados financieros vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmante:

D. José María Gallardo Villares





Ayuda a la
Iglesia Necesitada

ACN ESPAÑA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

En reunión celebrada con fecha 6 de junio de 2024, los miembros del Consejo de la Sección Española de *Ayuda a la Iglesia Necesitada* aprueban los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas que acompañan a los mismos.

Firmantes:

D. Walther Plettenberg, Presidente

D. Carlos del Castillo Peces, Consejero

D. Fco. Javier Oriol Muñoz, Consejero

D. Guillermo J. Velasco Fabra, Consejero

D. Borja Barragán Frade, Consejero

Dª Isabel Jiménez Mancha, Consejera